

Xalapa, Ver., 22 de noviembre de 2018

Comunicado: 0026

Retirar a Nicolás Maduro la invitación a la toma de protesta, plantea el PAN

- La bancada del Partido Acción Nacional, en voz del legislador Omar Miranda señala que Nicolás Maduro ha realizado acusaciones infundadas contra el pueblo mexicano.

En representación del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso de Veracruz, el diputado Omar Miranda Romero presentó un anteproyecto de punto de acuerdo para exhortar –respetuosamente- al Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, a retirar la invitación al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, para asistir a la toma de posesión el próximo 1 de diciembre.

El anteproyecto incluye un segundo exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en ejercicio de su autonomía, objete la invitación antes mencionada, toda vez que Nicolás Maduro ha realizado acusaciones infundadas contra el pueblo mexicano, y representa un gobierno que atenta contra los derechos humanos.

El legislador recordó, durante la cuarta sesión ordinaria, que el pasado 26 de octubre, Marcelo Ebrard, nombrado futuro Secretario de Relaciones Exteriores, confirmó que el Presidente de Venezuela aceptó la invitación del Presidente electo.

El rechazo a su presencia en México no solamente es por las acciones que ha llevado a cabo en contra de sus propios ciudadanos, sino también por las repetidas acusaciones que ha proclamado contra el pueblo mexicano, incluida la de una supuesta intervención del gobierno mexicano en asuntos de política interior de Venezuela, o la relacionada al atentado del 4 de agosto de 2018 durante un desfile que conmemoraba el 81 aniversario de la Guardia Nacional Bolivariana, indicó.

En ese sentido, el legislador señaló que las diputadas y diputados del PAN no pueden dejar a un lado las posturas y acciones de la dictadura de Nicolás Maduro, y pasarlo por alto sería hacer a México cómplice de las serias violaciones a derechos humanos de las que se acusa al Presidente de Venezuela.

El anteproyecto busca la congruencia a los valores democráticos de México y del pueblo Veracruzano, así como de la Constitución que establece la obligación del Presidente de la República de observar en materia de política exterior, respeto, protección y promoción a los derechos humanos.

Coordinación de Comunicación Social



#-#-#-#

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>